

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES GASES DEL CAGUAN S.A. ESP



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GAS COMBUSTIBLE
Bogotá, SEPTIEMBRE 2017**

**GASES DEL CAGUAN S.A. ESP
2016**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

- Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Empresa de Servicios Públicos
- Fecha de Constitución: 9 de marzo de 1998
- Capital suscrito y pagado: Díez millones de pesos \$10.000.000
- Servicio: Gas Licuado de Petróleo
- Actividades: Distribuidor y comercializador
- Mercado: El Doncello, Florencia, El Paujil, Puerto Rico y San Vicente del Caguan, en el Departamento del Caquetá.
- Competidores: Rayogas, Colgas, Chilco-Gas País, Gas Caquetá, Montagas y Unigas.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

a) Aspectos Administrativos

La Empresa, para el desarrollo de su actividad cuenta con la siguiente planta de personal:

Tabla No. 1. Número de Empleados Directos e Indirectos

Tipo de Vinculación	Área Administrativa		Área Operativa		Total	%
	Administrativa	%	Operativa	%		
Contratación Directa	5	63%	13	100%	18	86%
Prestación de Servicios	3	38%	0	0%	3	14%
Total	8	38%	13	62%	21	100%

*Fuente: Gases del Caguan S.A. E.S.P.
Calculo: Grupo Financiero DTGGC*

Como se observa en la Tabla No.1, Gases del Caguan tiene agrupado la mayoría de su personal en el área operativa, la cual concentra el 62% del total del personal activo; contando con el 86% de su fuerza de personal a través de vinculación directa con la empresa, lo que indica un número bajo de personal contratado mediante prestación de servicios.

Así mismo, se encontró que la empresa fue auditada, aprobada y certificada de conformidad con la Norma ISO 9001:2008 para el aprovisionamiento y envasado de gas licuado en cilindros por Cotecna Certificadora Services Ltda; dicha certificación tiene una validez desde el 8 de junio de 2016 hasta el 15 de septiembre de 2018.

De otro lado, la empresa en el momento no adelanta ningún proyecto de protección ambiental y apoyo a la comunidad.

b) Aspectos Financieros

La Superintendencia Delegada en el primer semestre del año 2017, realizó la clasificación inicial de riesgo financiero para las empresas de Energía y Gas Combustible, según la metodología señalada en la Resolución CREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004; esta clasificación se efectuó con la última información disponible, es decir la información financiera de los años 2015 y 2014.

Cabe resaltar que, según la Resolución No. SSPD 20171300082805 del 19 de mayo de 2017, la última fecha para el cargue de la información financiera del año 2016 fue el día 24 de julio de 2017, por esta razón, los estados financieros comparativos utilizados para la clasificación de riesgo mencionada, fueron los presentados bajo norma local para la vigencia 2015 y 2014.

En síntesis y de acuerdo a los indicadores calculados en la norma local, la clasificación inicial de riesgo según la metodología señalada, es la siguiente:

Tabla No. 2. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2015 y 2014

GRUPO	INDICADOR	AÑO	
		2015	2014
RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Activos	23,7%	21,4%
	Rentabilidad sobre Patrimonio	41,2%	39,1%
	Flujo de Caja sobre Activos	32,5%	-3,1%
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional (días)	5	7
	Cubrimiento de Gastos Financieros	4,4	4,1
	Razón Corriente (veces)	0,8	0,5
SOLIDEZ	Patrimonio sobre Activo	41,4%	41,5%
	Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	100%	100%
	Activo Corriente sobre Activo Total	45,8%	28,7%
RIESGO FINANCIERO		3	3

Fuente: Gases del Caguan S.A. E.S.P.
Calculo: Grupo Financiero DTGGC

Como se observa en la Tabla No. 2, Gases del Caguan presentó un nivel de riesgo financiero alto, de acuerdo con la metodología desarrollada en las Resoluciones CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, en 5 de los 9 indicadores utilizados.

Los indicadores que no cumplieron con las condiciones estipuladas, son:

- Activo Corriente sobre Activo Total, por una alta concentración de los activos en el largo plazo, los cuales están conformados principalmente por la propiedad, planta y equipo, lo que supone dificultad para atender obligaciones

en el corto, configurándose un riesgo de liquidez ante posibles dificultades al convertir los activos en efectivo. La media en este indicador fue del 48%.

- Pasivo Corriente sobre Pasivo Total, la empresa mantiene su pasivo en su totalidad clasificado en el corto plazo, lo que aumenta en mayor medida el riesgo de liquidez comentado en el párrafo anterior, dado que al presentar en un 45,8% sus activos corrientes respecto al total, surge la posibilidad que estos en un momento crítico, no alcancen para cubrir las obligaciones que deben ser respaldadas en un corto plazo, las cuales se encuentran concentradas en el financiamiento interno con bancos, que al no ser administrada adecuadamente su caja, puede verse comprometido el desarrollo del negocio. La media en este indicador fue del 72,5%.
- Patrimonio sobre Activo, este indicador se mantiene en la misma línea comentada anteriormente, relacionada con el alto riesgo que se configura en la liquidez de la empresa, dado que presenta un alto financiamiento con recursos de terceros, especialmente con bancos, lo que puede afectar la solidez de la empresa y la óptima prestación del servicio. La media en este indicador fue del 50,4%.
- Ciclo Operacional, el prestador no cuenta con una recuperación de cartera ágil, con respecto a los pagos que debe realizar a sus proveedores, concentrados en el pago a bancos, configurándose un mayor riesgo de liquidez, al tener que cubrir el pago de estos en un menor tiempo al plazo en que recibe los recursos del recaudo de cartera, lo que implica la posibilidad de endeudamiento para cumplir sus obligaciones o el retraso en estos, en donde se ve implícito el cobro e intereses por mora, afectando la liquidez.
- Razón Corriente, como se comentó anteriormente el prestador cuenta con el 100% de su pasivo en el corto plazo, principalmente deudas adquiridas con bancos y accionistas, por ende, presenta un respaldo insuficiente para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo, implicando un riesgo mayor de liquidez.

Para el año 2016, se realizó el cálculo de los indicadores financieros que sirven para obtener la clasificación inicial de riesgo de Gases del Caguan, de acuerdo con la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

Tabla No. 3. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2016 y 2015

GRUPO	INDICADOR	AÑO	
		2016	2015
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional (días)	6	5
	Razón Corriente (veces)	2,7	0,8
SOLIDEZ	Patrimonio sobre Activo	64,3%	41,4%
	Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	38,6%	100%
	Activo Corriente sobre Activo Total	37,8%	45,8%

Fuente: Gases del Caguan S.A. E.S.P.
 Calculo: Grupo Financiero DTGGC

Es importante anotar que el resultado favorable obtenido en el 2016, en cuanto indicadores de liquidez, se da como causa de la reclasificación del pasivo de corto plazo, en donde se distribuye de manera correcta la financiación con bancos y accionistas que se encuentra al largo plazo, pasando de una concentración el 100% del pasivo corriente en el 2015 a 38,6% en el último año.

Como se puede observar, la empresa en el año 2016 mostró mejorías en el resultado de los indicadores sobre los cuales presentó bajos resultados de acuerdo con los parámetros desarrollados en la Resolución CREG 034 de 2004 en el 2015, disminuyendo sus pasivos de corto plazo y aumentando su respaldo patrimonial frente el activo y recuperando notablemente su liquidez al contar con una razón corriente de 2,7 veces.

Respecto a los indicadores adicionales utilizados en el modelo logit multivariado para el año 2016, el cual utiliza las variables independientes, relacionadas en la tabla No. 4, en donde se mide el nivel de nivel de riesgo con una clasificación de 0 a 3, siendo este último el más riesgoso. De acuerdo con la información entregada en visita por Gases del Caguan, la probabilidad de que la empresa se encuentre en nivel de riesgo 2 (Medio-Alto) es del 49% aplicando el modelo de riesgo.

Tabla No. 4. Nivel de Riesgo Modelo Logit 2016

Indicadores Modelo Logit 2016	Resultado	Puntaje de Riesgo
Capital de Trabajo Sobre Activos	-4,0%	$P(Y_i = m) = \frac{e^{zmi}}{1 + \sum_{m=2}^m e^{zmi}}$
Rotación de Cuentas por Cobrar	0	
Rotación de Cuentas por Pagar	0	
Servicio de la Deuda sobre Patrimonio	0,0%	$P(y = 0) = 0.00$
Margen Operacional	3,3%	$P(y = 1) = 0.52$
Rotación de Activos Fijos	14	$P(y = 2) = 0.47$
Periodo de Pago de Pasivo a Largo Plazo	0	$P(y = 3) = 0.01$
Flujo de Caja sobre Servicio de la Deuda	100%	

Fuente: Gases del Caguan S.A. E.S.P.
 Calculo: DTGGC

Así las cosas y haciendo un análisis del comportamiento de los indicadores financieros de la clasificación inicial, con la información financiera del año 2016 entregada por Gases del Caguan, se observa una mejoría en los indicadores que llevaron a la empresa a ser clasificada en nivel de riesgo 3 (Alto) en el 2015, para encontrarse en el

último año en nivel de riesgo 2 (medio-alto), especialmente ante la reclasificación del pasivo de largo plazo, lo que mejora la razón corriente y el capital de trabajo.

No obstante, es importante tener en cuenta que el Modelo Logit necesita una muestra de observaciones suficientemente alta para que exista convergencia y por ende se aumente el nivel de confianza en el puntaje del modelo.

Dentro del análisis de los resultados arrojados en el año 2016, podemos ver en el Estado de Situación Financiera – ESF, que los activos totales de Gases del Caguan mostraron un aumento en su financiación con recursos propios, debido a que la concentración del patrimonio respecto al activo es del 64,3%, presentando una variación significativa respecto al año 2015, en donde se encontraba en 53,6%, al evidenciarse una capitalización con sus utilidades de 2015, con el fin de crear una reserva para mejorar su liquidez.

Por su parte, los activos de Gases del Caguan disminuyeron en \$65 millones de pesos, un 8,5%, frente a lo alcanzado en el año 2015, explicado principalmente por la reducción de la cuenta de efectivo, concordante con las necesidades de caja que presentó el prestador, manifestándose continuamente el riesgo de liquidez al que se vio expuesto durante el último año.

En complemento, se observa que los activos en su mayor proporción se encuentran concentrados en el largo plazo con un 62,2%, donde los principales activos son la propiedad, planta y equipo con un 61,9% del activo total, equivalente a \$434 millones de pesos.

Respecto al pasivo de la empresa, se evidencia una disminución de \$105 millones de pesos, un 29,6%, frente al año 2015, producto de la reducción de las obligaciones con entidades financieras y los compromisos con los socios de la empresa.

Se continúa configurando en el análisis, un riesgo de liquidez alto, en la medida en que se mantiene un respaldo bajo de los activos rápidamente convertibles en efectivo, con los cuales cubrir las obligaciones de corto plazo que presenta el prestador, manifestándose una dependencia en cuanto al manejo adecuado de recaudo que le permita mantener la caja necesaria para cumplir sus requerimientos sin afectar la prestación, surgiendo de esta manera un riesgo de crédito.

A lo anterior, se suma el interés del prestador en fortalecer su liquidez, al observarse un incremento patrimonial en \$40 millones de pesos, un 9,8%, derivado de la adición de \$42 millones pesos en las reservas, que como se explicó anteriormente, surge por la necesidad de contar con recursos ante posibles eventualidades que exijan el cumplimiento de obligaciones.

Tabla No. 5. Estado de Situación Financiera Comparativo 2016 vs 2015

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2016 vs 2015	2016	ΔV%	2015	ΔV%	ΔH% 2016-2015
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 157.648.399,98	22,6%	\$ 172.347.958,41	22,6%	-8,5%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 88.411.346,00	12,7%	\$ 81.166.277,00	10,6%	8,9%
INVENTARIOS	\$ 17.638.320,00	2,5%	\$ 19.496.320,00	2,6%	-9,5%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 263.698.065,98	37,8%	\$ 273.010.555,41	35,8%	-3,4%
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 431.783.168,00	61,9%	\$ 486.800.034,00	63,8%	-11,3%
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.320.000,00	0,3%	\$ 2.610.000,00	0,3%	-11,1%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 434.103.168,00	62,2%	\$ 489.410.034,00	64,2%	-11,3%
TOTAL ACTIVO	\$ 697.801.233,98	100,0%	\$ 762.420.589,41	100,0%	-8,5%
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	\$ 63.000.000,00	25,3%	\$ 102.992.675,00	29,1%	-38,8%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 5.358.379,00	2,1%	\$ 19.474.962,00	5,5%	-72,5%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 16.121.779,00	6,5%	\$ 13.566.661,00	3,8%	18,8%
PROVISIONES	\$ 11.843.779,00	4,7%	\$ 7.866.944,00	2,2%	50,6%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 96.323.937,00	38,6%	\$ 143.901.242,00	40,6%	-33,1%
PASIVO NO CORRIENTE					
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	\$ 142.419.962,00	57,1%	\$ 205.127.918,33	57,9%	-30,6%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 10.656.780,00	4,3%	\$ 5.086.464,00	1,4%	109,5%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 153.076.742,00	61,4%	\$ 210.214.382,33	59,4%	-27,2%
TOTAL PASIVO	\$ 249.400.679,00	100,0%	\$ 354.115.624,33	100,0%	-29,6%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	\$ 10.000.000,00	2,2%	\$ 10.000.000,00	2,4%	0,0%
RESERVAS	\$ 246.175.763,08	54,9%	\$ 204.175.983,10	50,0%	20,6%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	\$ 40.096.187,90	8,9%	\$ 41.999.779,98	10,3%	-4,5%
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	\$ 8.808.763,00	2,0%	\$ 8.808.763,00	2,2%	0,0%
GANANCIAS RETENIDAS EN ADOPCIÓN NIIF PYMES	\$ 143.320.439,00	32,0%	\$ 143.320.439,00	35,1%	0,0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 448.401.152,98	100,0%	\$ 408.304.965,08	100,0%	9,8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 697.801.831,98	100,0%	\$ 762.420.589,41	100,0%	-8,5%

Fuente: Gases del Caguan S.A. E.S.P.
 Calculo: Grupo Financiero DTGGC

Respecto al Estado de Resultados Integral del año 2016, se observa que los ingresos de la operación de Gases del Caguan decrecieron en un 4%, al presentarse disminución en las ventas de cilindros, al entrar en sus mercados el servicio de gas por redes; sin embargo, los costos de ventas y de operación también sufrieron una reducción del 4,3%, porcentaje muy similar al que se presentó en los ingresos de la operación, esto producto de la reducción de los costos generales que fue del 15,8% frente al año 2015, este concepto concentra aproximadamente el 40% de los costos totales.

Lo anterior, se da como decisión de la gerencia, en donde se busca reducir los costos y gastos susceptibles de recorte, en donde los generales descendieron en 15,8% con respecto al 2015, esto con el fin de mitigar el impacto en la disminución de las ventas.

Tabla No. 6. Estado de Resultados Integral 2016 vs 2015

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	2016	ΔV%	2015	ΔV%	ΔV% 2016-2015
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 2.648.567.400,00	100,0%	\$ 2.758.678.151,00	100,0%	-4,0%
COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	\$ 2.433.394.054,00	91,9%	\$ 2.542.190.481,00	92,2%	-4,3%
GANANCIA BRUTA	\$ 215.173.346,00	8,1%	\$ 216.487.670,00	7,8%	-0,6%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 126.937.341,86	4,8%	\$ 128.738.431,46	4,7%	-1,4%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	\$ 290.000,00	0,0%	\$ 290.000,00	0,0%	0,0%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 30.804.357,71	1,2%	\$ 32.686.660,70	1,2%	-5,8%
GANANCIAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 57.141.646,43	2,2%	\$ 54.772.577,84	2,0%	4,3%
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 368.636,47	0,0%	\$ 180.610,14	0,0%	104,1%
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y CREE	\$ 57.510.282,90	2,2%	\$ 54.953.187,98	2,0%	4,7%
IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE	\$ 8.708.781,00	0,0%	\$ 5.034.992,00	0,2%	73,0%
IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE CREE	\$ 3.134.998,00	0,1%	\$ 2.831.952,00	0,1%	10,7%
IMPUESTO DIFERIDO	\$ 5.570.316,00	0,2%	\$ 5.086.464,00	0,2%	9,5%
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	\$ 40.096.187,90	1,5%	\$ 41.999.779,98	1,5%	-4,5%

Fuente: Gases del Caguan S.A. E.S.P.
Calculo: Grupo Financiero DTGGC

Con respecto al comportamiento financiero de las actividades de distribución y comercialización que desarrolla la empresa, se evidencia que la actividad de comercialización Minorista es la que jalona los resultados financieros; sin embargo, es importante resaltar que el prestador no registra ingresos por la actividad de distribución, que de acuerdo con la información entregada por él mismo en visita, únicamente se asocia a esa actividad el costo del transporte del gas y mano de obra requerida para este concepto, causando que dicha actividad presente pérdidas notables respecto a la de comercialización. Lo anterior se detallada se puede observar en la Tabla No. 7.

Tabla No. 7. Estado de Resultados por Actividad Año 2016

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR ACTIVIDAD	COMERCIALIZACIÓN MINORISTA	DISTRIBUCIÓN	TOTAL
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 2.648.567.400,00	\$ 0,00	\$ 2.648.567.400,00
COSTOS DE VENTAS DE OPERACIÓN	\$ 1.090.657.985,00	\$ 1.342.736.069,00	\$ 2.433.394.054,00
GANANCIA BRUTA	\$ 1.557.909.415,00	-\$ 1.342.736.069,00	\$ 215.173.346,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 116.451.579,86	\$ 10.485.762,00	\$ 126.937.341,86
OTROS GASTOS OPERATIVOS	\$ 290.000,00	\$ 0,00	\$ 290.000,00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 30.804.357,71	\$ 0,00	\$ 30.804.357,71
GANANCIAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1.410.363.477,43	-\$ 1.353.221.831,00	\$ 57.141.646,43
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 368.636,47	\$ 0,00	\$ 368.636,47
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y CREE	\$ 1.410.732.113,90	-\$ 1.353.221.831,00	\$ 57.510.282,90
IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.708.781,00
IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE CREE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.134.998,00
IMPUESTO DIFERIDO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.570.316,00
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	\$ 1.410.732.113,90	-\$ 1.353.221.831,00	\$ 40.096.187,90

Fuente: Gases del Caguan S.A. E.S.P.
Calculo: Grupo Financiero DTGGC

El Estado de Flujo de Efectivo suministrado por Gases del Caguan en la visita del mes de agosto de 2017, permite observar que la empresa tuvo un comportamiento satisfactorio en el movimiento de efectivo del año 2016, con cambios significativos en las partidas operacionales, que le permitió generar recursos de \$158 millones de pesos a 31 de diciembre de 2016 y garantizar la correcta prestación del servicio.

No obstante, el saldo del efectivo tuvo una disminución de \$15 millones de pesos frente a lo reportado en el año 2015, principalmente por el pago de obligaciones financieras.

Tabla No. 8. Estado de Flujo de Efectivo Año 2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 40.096.187,90	\$ 41.999.779,98
DEPRECIACIÓN	\$ 55.016.866,00	\$ 53.627.866,00
AMORTIZACIÓN	\$ 290.000,00	\$ 290.000,00
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	\$ 95.403.053,90	\$ 95.917.645,98
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Menos: DISMINUCIÓN EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	-\$ 102.700.631,33	\$ 0,00
Mas: INCREMENTO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 0,00	\$ 53.780.033,80
Mas: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2.554.520,00	\$ 90.661,00
Menos: DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR PAGAR	-\$ 14.116.583,00	-\$ 18.652.285,00
Mas: INCREMENTO EN PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 5.570.316,00	\$ 5.086.464,00
Menos: INCREMENTO EN DEUDORES COMERCIALES	-\$ 7.245.069,00	-\$ 4.305.213,00
Mas: DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS	\$ 1.858.000,00	\$ 1.960.000,00
Mas: INCREMENTO EN PROVISIONES	\$ 0,00	\$ 3.976.835,00
Menos: DISMINUCIÓN EN PROVISIONES	\$ 3.976.835,00	-\$ 53.056,00
TOTAL CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	-\$ 110.102.612,33	\$ 41.883.439,80
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 14.699.558,43	\$ 137.801.085,78
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
AUMENTO EN OTROS ACTIVOS	\$ 0,00	\$ 0,00
DISMINUCIÓN EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 0,00	\$ 17.487.900,00
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	-\$ 14.699.558,43	\$ 155.288.985,78
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO A 1 DE ENERO DE 2016	\$ 172.347.958,41	\$ 56.011.607,63
SALDO DEL EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 157.648.399,98	\$ 172.347.958,41

Fuente: Gases del Caguan S.A. E.S.P.
Cálculo: Grupo Financiero DTGGC

c) Gestión de Riesgos

Gases del Caguan cuenta con una política de riesgos encaminada a mitigar aquellos eventos, acciones u omisiones que puedan impedir el desarrollo de los objetivos planteados; adicional a esto, cuentan con una metodología integral para la gestión del riesgo que considera:

- Definir y establecer el nivel aceptable de los riesgos.
- Contar con la aprobación explícita de los planes de mitigación de los riesgos.
- Realizar evaluaciones periódicas de los procedimientos en uso para el control de los riesgos, y
- Mantener informadas a las partes involucradas sobre el estado y el perfil de riesgos de la empresa.

Como responsables de la política de riesgos se encuentran de manera exclusiva, el gerente y la junta directiva, la cual se encuentra conformada por 4 personas accionistas de la empresa, contando con un presidente, un vicepresidente, un secretario y 2 vocales. Es importante señalar, que el prestador no cuenta con una segregación de funciones definida para cada uno de ellos, al momento de medir, hacer seguimiento y controlar los riesgos asociados a la operación.

Dentro de los riesgos identificados por la empresa se encuentran los siguientes:

Tabla No. 9. Mapa de Riesgos Año 2017

TIPO DE RIESGO	PROCESO RELACIONADO	CAUSAS PRINCIPALES	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN	CONSECUENCIAS	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	RESPONSABLE
Riesgo de Crédito	Gestión Comercial	*Aumento de clientes a crédito. *Aumento de deudores morosos.	*Contrato de condiciones uniformes. *No se tienen ventas a crédito en cilindros.	2	1	2	Aceptable	*Disminución de liquidez	*Contratos para clientes a granel. *Definir un kilaje representativo de ventas a granel donde sea necesario establecer una garantía por parte del cliente, dependiendo de la viabilidad.	Gerente
Riesgo Operativo	Envasado	*Fallas en básculas. *Fallas del sistema eléctrico. *Falla de mantenimiento.	*Mantenimiento de básculas. *Calibración de básculas. *Mantenimiento de tanques.	1	3	3	Tolerable	*Disminución de la producción. *Pérdidas económicas.	*Continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo.	Gerente
		*Causa naturales y antrópicas.	*Instalaciones eléctricas Rete. *Paradas de emergencia.	1	3	3	Tolerable	*Páro de la producción. *Pérdidas de capital. *Pérdidas humanas.	*Mantenimiento del sistema eléctrico. *Capacitaciones. *Simulacro.	Gerente / SST
	Distribución	*Fallas mecánicas. *Escasés de GLP.	*Mantenimiento preventivo y correctivo. *Existe más de un vehículo por municipio.	2	1	1	Aceptable	*Disminución de los tiempos de entrega.	*Continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo.	Gerente
Riesgo Regulatorio	Gestión Comercial	*Disminución de la capacidad de compra. *Marcación de cilindros. *Aplicación de subsidios.	N/A	3	3	9	Inaceptable	*Disminución de liquidez. *Aumento de costos administrativos. *Inhabilidad de conquistar nuevos clientes. *Imposibilidad de crecimiento empresarial. *Pérdidas de cilindros. *Aumento de competencia desleal.	*Realizar alianzas estratégicas aún en contra de la voluntad. *Orar para que el estado regule las tarifas.	Gerente
Riesgo de Liquidez	Proceso de Compras	*Falta de regulación de las tarifas. *Disminución de la capacidad de compra. *Subsidios GLP.	N/A	2	3	6	Tolerable	*Imposibilidad de iniciar nuevos mercados. *Aumento costos administrativos.	*Buscar aliados estratégicos.	Junta Directiva
Riesgo de Mercado	Proceso Gerencial Proceso Comercial	*Limitación de la capacidad de compra.	N/A	3	3	9	Inaceptable	*Imposibilidad de iniciar nuevos mercados.	*Buscar aliados estratégicos.	Junta Directiva
Riesgo de Rentabilidad	Gestión Comercial - Aprovisionamiento	*Limitación de la capacidad de compra.	N/A	2	3	6	Tolerable	*Imposibilidad de iniciar nuevos mercados.	*Buscar aliados estratégicos.	Junta Directiva
Riesgo Comercial	Proceso Gerencial Proceso Comercial	*Competencia desleal. *No regulación de las tarifas.	Publicidad	3	3	9	Inaceptable	*Pérdidas económicas. *Pérdidas de capital. *Robo de cilindros por parte de la competencia. *Limitación de adquisición de nuevos productos. *Limitante para incursionar en nuevos mercados.		Junta Directiva



Fuente: Gases del Caguan S.A. E.S.P.

Como riesgo de crédito, la empresa considera que este se encuentra contemplado en el proceso de gestión comercial, siendo causas principales para su configuración el aumento de clientes a crédito y de deudores morosos. El control correspondiente a este riesgo, se encuentra en cabeza del Gerente, quien cuenta como controles para mitigar este riesgo el Contrato de Condiciones Uniformes y la no venta a crédito de cilindros. Cabe resaltar, que **no fueron aportadas, por parte del prestador, evidencias que muestren la manera en que son controlados los riesgos y la forma en que se monitorean los mismos.**

Por su parte, el riesgo operativo se encuentra enfocado de acuerdo con el mapa de riesgo, en el proceso de envasado y distribución, en donde el primero presenta riesgos fallas en básculas, sistema eléctrico y en mantenimiento junto con las causas naturales y antrópicas que afecten la prestación del servicio. Para el proceso de operación, los riesgos evidenciados en el mapa de riesgo, son fallas mecánicas y escapes de gas. Los controles que deben ser ejercidos sobre estos procesos se encuentran bajo la responsabilidad del Gerente, sin ser reportado las evidencias que impliquen un seguimiento sobre los mismos, por lo que no se tiene certeza sobre las medidas de intervención que se relacionan en el mapa.

El riesgo regulatorio se encuentra catalogado como inaceptable para la operación, el cual contempla los riesgos de disminución en la capacidad de compra, marcación de cilindros y aplicación de cilindros, los cuales de acuerdo con el mapa muestran consecuencias relacionadas con la disminución de liquidez, aumento de los costos administrativos, inhabilidad de conquistar nuevos clientes, imposibilidad de crecimiento empresarial, pérdida de cilindros y crecimiento de la competencia desleal. El mecanismo de control de este riesgo, son alianzas estratégicas y orar para que el estado regule las tarifas, medias que se encuentran en cabeza del Gerente, donde esta última no guarda ningún sentido en cuanto a un control efectivo, que no permite ni ser medible ni poder hacerle alguna clase de seguimiento.

De acuerdo con el mapa de riesgo, la junta directiva es la responsable de gestionar los riesgos de liquidez, mercado, rentabilidad y comercial. El primero de ellos, se encuentra enfocado en el proceso de compras, relacionado con falta de regulación de tarifas, disminución en la capacidad de compra y subsidios GLP; su medida de intervención es buscar aliados estratégicos, sobre lo cual no se describe dentro del riesgo, la manera en que impacta realmente las causas señaladas en la liquidez, donde el mecanismo de control en sí, no muestra la forma en la cual se va controlando y monitoreando este riesgo que es tan importante al interior de la organización y como la junta puede tomar las acciones adecuadas para mitigarlo.

El riesgo de mercado y de rentabilidad se encuentran relacionado con la limitación en la capacidad de compra, los cuales tienen como consecuencia, de acuerdo con el mapa de riesgo, en la imposibilidad de iniciar nuevos mercados, ambos con medidas de intervención consistentes en buscar aliados estratégicos. Sobre estos, es importante resaltar que no se encuentran diferenciados dentro del mapa, en el entendido en que cada uno de ellos maneja riesgos diferentes y distantes a la causa de la limitación en la capacidad de compra. Sobre estos riesgos, no se evidenció como el mecanismo de control puede mitigarlo y las acciones por parte de la Junta Directiva para hacerlo durante la visita realizada en el mes de agosto de 2017.

Por último, el mapa de riesgos muestra el riesgo comercial relacionado con las causas de competencia desleal y no regulación de las tarifas, el cual se encuentra atado al proceso comercial y al gerencial. Este riesgo no muestra las medidas de intervención por parte de la Junta Directiva para controlarlo, evidenciándose que sobre este aun no se cuenta con el proceso de prevención del mismo.

Como se puede evidenciar, el mapa de riesgo desarrollado por el prestador aun no cuenta con la definición clara de los riesgos asociados, así como, la gestión que debe realizarse sobre los mismos, sus evaluaciones periódicas de los procedimientos en uso para el control y las pruebas del seguimiento de dichos procesos.

d) Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)

Con fundamento en las funciones asignadas en el artículo 10 Ley 1314 de 2009¹ a las autoridades de Supervisión que señala:

“Artículo 10. Autoridades de supervisión. Sin perjuicio de las facultades conferidas en otras disposiciones, relacionadas con la materia objeto de esta ley, en desarrollo de las funciones de inspección, control o vigilancia, corresponde a las autoridades de

¹ “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

supervisión:

1. Vigilar que los entes económicos bajo inspección, vigilancia o control, así como sus administradores, funcionarios y profesionales de aseguramiento de información, cumplan con las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas.

2. Expedir normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información. Estas actuaciones administrativas, deberán producirse dentro de los límites fijados en la Constitución, en la presente ley y en las normas que la reglamenten y desarrollen.”

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en aplicación de los decretos reglamentarios de la ley en cita, compilados en el Decreto 2420 de 2015², y sus modificatorios, estableció a los supervisados el reporte de información de las etapas del proceso de convergencia a Normas de Información Financiera –NIF.

➤ Clasificación

El prestador de servicios públicos domiciliarios Gases del Caguan S.A. ESP. ID 1595, como resultado del requerimiento efectuado por la Superservicios Resolución SSPD 20141300004095 del 21 de febrero de 2014, certificó el 29 de junio de 2016 -reporte extemporáneo- en el formulario A1-NIF Preguntas de Clasificación de Grupo y Generales durante el periodo de preparación obligatoria, su clasificación como Grupo III- Microempresas.

De acuerdo con los análisis realizados con la información existente al cierre del año anterior al periodo de preparación obligatoria (cifras año 2013) en el SUI, se encuentra que el prestador de servicios públicos domiciliarios no cumple con los requisitos para clasificarse como (contabilidad simplificada Microempresas – Grupo 3³).

Gráfico N°. 1. Clasificación Preparación Obligatoria

Empresa: GASES DE CAGUAN E.S.P. S.A. Formulario: Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales Fecha Rediseño: 2016-05-25 16:15:45.0 Usuario: GCAGUANL_GGAGUANL	NIT: (company.nit) No Rediseño: 201605252014072258 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 3072258
--	---

INFORMACION EMPRESA	RESPUESTA	COMENTARIO
1. Razon Social: GASES DEL CAGUAN S.A. E.S.P.		
2. Sigla: GASES DEL CAGUAN S.A. E.S.P.		
3. NIT: 828000578-9		
4. Identificador de la Empresa: 1595		
5. PREGUNTAS PARA CLASIFICACION DE GRUPO		
P1. En cual grupo se clasifica?	Grupo III -MICROEMPRESAS	Por la capacidad operativa
P2. Realiza aplicación voluntaria a otro grupo?	NO	No
P3. Modifica el grupo señalado a la SSPD?	NO	No
P31. OTRAS PREGUNTAS GENERALES		
P4. Pertenece a un grupo que debe consolidar estados financieros?	NO	No, porque solo somos una Empresa
P5. Indique las empresas que conforman el grupo de consolidación.	NO	ND
P6. Es objeto de inspección, control y vigilancia por otra Superintendencia?	NO	ND

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

2.4.2 Reporte plan de implementación

La compañía, con base en su clasificación como Microempresa – Grupo 3, certificó el plan de implementación de forma extemporánea (fecha requerimiento 28/03/2014)

² “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones”

³ Contar con una planta de personal no superior a 10 Trabajadores, poseer activos totales por valor inferior a 500 SMMLV y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (artículo 1.1.3.2. Ámbito de aplicación, Título 3, Decreto 2420 de 2015).

ajustado a los requerimientos de la Superservicios, y no reportó los avances semestrales, que impidieron hacer seguimiento a la ejecución del mismo, como se puede observar en la siguiente imagen.

Tabla N°. 1. Reporte plan de implementación

AÑO	TOPICO	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
2014	Proceso NIF	Anual	NIF-A-0011	Información General	Certificado	2016-06-29 18:55:11
2014	Proceso NIF	Anual	NIF-A-0005	Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	Certificado	2016-06-29 18:15:46
2014	Proceso NIF	Anual	NIF-A-0008	Formulario A4 - NIF: Preguntas Grupo 3 - Microempresas	Certificado	2016-06-29 18:27:39

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

2.4.3 Reporte financiero inicio de transición

Para el reporte de la información de inicio de transición, solicitado a través de la Resolución SSPD 20151300020385 del 29 de julio de 2015 a los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios clasificados en el Grupo 2, Voluntarios Grupo 1 y resolución 414 de la Contaduría General de Nación - CGN., entre otros requerimientos, Gases del Caguan S.A. E.S.P., reportó en el formulario de Información General NIF-A-0014 nuevamente su clasificación como Grupo 2, también de forma extemporánea.

Analizada la información existente al cierre del año anterior al periodo de preparación obligatoria (cifras año 2013) en el SUI, se considera que se encuentra bien clasificada, ya que no es un emisor de valores – RNVE, no es una entidad de interés público, no cuenta con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV y no es sucursal, subordinada, matriz que aplique NIIF PLENAS o con importaciones y exportaciones mayores al 50% total compras o ventas.

Por lo anterior, utiliza el marco técnico normativo NIIF PYMES para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016
- (contabilidad simplificada Microempresas – Grupo 3⁴).

Gráfico N°. 2. Clasificación Inicio de Transición

Gases del Caguan S.A. E.S.P., no reportó sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF relacionados con la aplicación por primera vez, el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, la Conciliación Patrimonial y las Revelaciones y Políticas con corte al 01 de enero de 2015, en cumplimiento de la

⁴ Contar con una planta de personal no superior a 10 Trabajadores, poseer activos totales por valor inferior a 500 SMMLV y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (artículo 1.1.3.2. Ámbito de aplicación, Título 3, Decreto 2420 de 2015).

resolución SSPD 20151300020385 del 29 de julio de 2015 cuya fecha límite de reporte se fijó para el 28 de agosto de 2015.

Tabla 2. Reporte financiero inicio de transición

AÑO	TOPICO	PERIODO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
2015	Inicio Transición	Anual	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Pendiente	
2015	Inicio Transición	Anual	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Pendiente	
2015	Inicio Transición	Anual	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Pendiente	
2015	Inicio Transición	Anual	NIF-A-0014	Información General	Certificado	2016-06-29 19:00:40

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

2.4.4 Reporte financiero Taxonomía bajo XBRL

En atención al contenido de las resoluciones SSPD 20161300013475 y sus modificatorias, en especial la SSPD 20171300042935, Gases del Caguan S.A. E.S.P., como se observa en la siguiente imagen no tiene habilitadas las taxonomías de la información financiera año 2015 del cierre de la transición y primer estado financiero año 2016 bajo lenguaje xbrl, por cuanto existen precedencias para la habilitación, es decir dar cumplimiento al reporte y certificación de la información de inicio de transición.

Gráfico N°. 3. Reporte Taxonomías años 2015 y 2016



e) Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

La Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No. 2017300058365 de 2017, establecen Para efectos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 142 de 1994, la Auditoría Externa de Gestión y Resultados es el procedimiento mediante el cual se efectúa un análisis a los prestadores de servicios públicos domiciliarios con el propósito de evaluar su gestión interna teniendo en cuenta el objeto social, sus objetivos generales y su eficiencia como organización, con el fin de emitir un informe sobre la situación global del prestador.

Por lo anterior se analizará la evaluación realizada por el **AEGR SISTEMAS Y ASESORIAS H & S LTDA**, de acuerdo con la metodología, criterios, parámetros e indicadores citados en las diferentes normas a aplicar en los informes y entregados a la Superintendencia. El AEGR, realizó su informe con base en la información inmersa en el periodo 2016.

Para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes informes:

Tabla 12. Informes Cargados AEGR GASES DEL CAGUAN

ID_EMPRESA	NOMBRE_EMPRESA	ID_FORMATO	NOMBRE_FORMATO	PERIODICIDAD	AÑO
1595	GASES DEL CAGUAN S. A. E.S.P.	955	ORGANIGRAMA PDF GLP	A	2016
1595	GASES DEL CAGUAN S. A. E.S.P.	956	VIABILIDAD FINANCIERA PDF GLP	A	2016
1595	GASES DEL CAGUAN S. A. E.S.P.	958	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF GLP	A	2016
1595	GASES DEL CAGUAN S. A. E.S.P.	957	ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GLP	A	2016

Fuente I. SUI - AEGR GASES DEL CAGUAN S.A. ESP. 2016 – SSPD

Analizados los informes certificados por el AEGR para el año 2016, se observa que no hace referencia alguna con los requerimientos generales del anexo, expuestos en la Resolución 20171300058365 los cuales solicitan:

“I. Requerimientos generales

- El AEGR debe informar por el periodo que se informa, el detalle de las solicitudes de modificación de información al sistema único de información —en adelante SUI— que el prestador de servicios públicos —en adelante PSPD— haya adelantado ante la superintendencia y si ellas han sido culminadas satisfactoriamente;
- El AEGR debe informar si el PSPD cumplió con la actualización anual del registro único de prestadores, RUPS, antes del primero de febrero del año objeto de auditoría, de conformidad con el artículo sexto de la Resolución SSPD 20151300047005 del 7/10/2015;
- El AEGR debe emitir su pronunciamiento frente a la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha de acuerdo con lo dispuesto en la NIA570 – empresa en funcionamiento.”

Igualmente, no expresa verificación alguna por parte del AEGR, por la información financiera que no se encuentra cargada y certificada en el Sistema Único de Información por parte del prestador **GASES DEL CAGUAN S.A. ESP**, ni seguimiento alguno al requerimiento realizado por la Superintendencia bajo el radicado 20172200623421 del 06 de junio de 2017.

Tabla 13. Informes Cargados AEGR GASES DEL CAGUAN

AÑO	IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA	TOPICO	CODIGO	FORMATO	ESTADO	APLICACION
2015	1595	Inicio Transición 2015	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Pendiente	Cargue Masivo
2015	1595	Inicio Transición 2015	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Pendiente	Cargue Masivo
2015	1595	Inicio Transición 2015	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Pendiente	Cargue Masivo
2015	1595	Inicio Transición 2015	NIF-A-0014	Información General	Certificado	Fomularios

Fuente I. SUI - AEGR GASES DEL CAGUAN S.A. ESP. 2016 – SSPD

Por lo tanto, se evidencia que no cumple a cabalidad con la Resolución SSPD No. 20071300012295 del año 2006, modificada por la Resolución SSPD No. 2017300058365 de 2017, con lo dispuesto en el artículo 2do, numeral 2 en el que expone:

“Verificar la conformidad de la gestión del prestador con los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y contables del régimen de servicios públicos domiciliarios”

Igualmente, no cumple con lo dispuesto en el Artículo 5to, numeral 1ro

“Teniendo en cuenta que la AEGR tiene la responsabilidad de verificar la calidad y oportunidad de los reportes de información de los prestadores al SUI, elaborarán su informe utilizando, como única fuente de información, la reportada al SUI por el prestador, salvo que para la realización de su trabajo requiera información que no esté en el SUI. Además, en caso de que el

prestador no realice los reportes en forma oportuna, informará de manera inmediata tal situación a la superintendencia delegada respectiva.”

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

La empresa Gases del Caguán desarrolla las actividades de Distribución Inversionista y Comercialización Minorista, para lo cual cuenta con una planta de envasado ubicada en el km 2 vía El Doncello – Puerto Rico, en el municipio de El Doncello, Caquetá.

Dicha planta de envasado de GLP, contiene un tanque de almacenamiento con una capacidad de 6.000 galones, la cual se encuentra certificada de conformidad con respecto al Reglamento Técnico de Plantas de Envasado contenido en la Resolución 180581 de 2008, expedido por COTECNA, con fecha de aprobación, 16 de noviembre de 2016 vigente por tres años. La empresa también adquirió el Certificado RETIE, expedido por la firma SGS, con fecha de vigencia desde el 21-09-2016, en cumplimiento de la resolución MME 180581 de 2008.

Así mismo, el Jefe de la Planta, cuenta con el certificado de competencia laboral, expedido por la empresa DYNGAS el 6 de junio de 2016.

La actividad desarrollada en las instalaciones de la planta, consiste básicamente en el almacenamiento de gas en el tanque estacionario, para luego ser envasado en cilindros o despachados a través de carro tanques. La empresa utiliza el tapón de seguridad en los cilindros que envasa, mitigando de esta manera su riesgo operacional.

De acuerdo con lo publicado en el SUI, la empresa cuenta con un (1) depósito ubicado en el municipio de El Doncello y con 63 tanques estacionarios en el departamento de Caquetá, con una capacidad total de 6.280 galones, distribuidos tal como lo ilustra la tabla a continuación:

Tabla No. 14. Tanques estacionarios

Municipio	N°.
El Doncello	25
Florencia	11
Puerto Rico	11
San Vicente	16
Total	63

Fuente: SUI

La empresa cuenta con la póliza de responsabilidad civil extracontractual número 022075193, con una vigencia desde el 16 de abril de 2017 hasta el 15 de abril de 2018, expedida por la compañía Allianz. Con esta póliza, se da cubrimiento a los activos del prestador, así como la totalidad de las plantas de almacenamiento y/o envasado, la totalidad de los vehículos repartidores de cilindros, carro tanques y carro cisternas, depósitos y expendios, disminuyendo el riesgo regulatorio implícito en este tipo de requerimientos.

Para el transporte y comercialización de los cilindros de GLP, la empresa Gases del Caguán S.A. E.S.P., dispone de 13 vehículos repartidores.

4. ASPECTOS COMERCIALES

A continuación, se analiza el comportamiento de las compras y ventas según, medios de venta y presentación, así como el análisis de aspectos comerciales como: atención

al cliente, contrato de condiciones uniformes, Peticiones Quejas y Recursos durante 2016

4.1 Compras y Ventas del Distribuidor

De acuerdo a la información Reportada al SUI por la empresa Gases del Caguan como distribuidor y comercializador minorista, en el formato D1 “Compras a Comercializador Mayorista”, durante 2016 registró 1.748.349 Kilogramos referentes al total de compras de GLP a comercializadores mayoristas. Es de precisar, que aproximadamente el 86% de sus comprar se dan con la empresa Compañía de Almacenamiento de Gas S.A. E.S.P. con quien tiene contratos vigentes, pero la prestadora realizó compras de gas adicionalmente con Compañía de Servicios Públicos S.A E.S.P., Gas Neiva S.A. E.S.P y Oil & Gas Maintenance and Service SAS ESP, con lo cual se evidencia que la empresa posee más de un solo proveedor para suplir su demanda, disminuyendo así su riesgo de mercado.

Tabla No. 15. Compras del distribuidor a Comercializadores Mayoristas, 2016

Fuente de Producción	Punto de Entrega	Proveedor	Cantidad (Kg)	Valor (\$)	Precio Kg (\$/Kg)
COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA	Facatativa (Mansilla)	COMPANIA DE ALMACENAMIENTO DE GAS S.A. ESP	1.496.379	791.584.491	529
COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA	Facatativa (Mansilla)	COMPANIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P	38.033	31.567.390	830
COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA	Facatativa (Mansilla)	GAS NEIVA S.A. E.S.P	111.347	77.497.512	696
COMPLEJO INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA	Facatativa (Mansilla)	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS ESP	102.590	37.342.760	364
TOTAL			1.748.349	937.992.153	

Fuente -Sistema Único de Información-SUI

Así mismo, su relación contractual para el transporte de dicho gas es realizado por la misma empresa, mediante un carro tanque desde el punto de entrega hasta la planta de envasado.

Se debe resaltar que, en el informe de gestión del año 2016 de la empresa, se observa que la cantidad total de GLP comprados para abastecer su demanda fue de 878.678 Kilogramos (Tabla No 16).

Tabla No. 16. Compras del distribuidor 2016

COMPRAS DE GLP AÑO 2016			
MES	CANTIDAD KILOS	VALOR	VALOR POR KILOS
ENERO	99.202	\$ 123.226.252,00	\$ 1.242,18
FEBRERO	69.893	\$ 89.464.410,00	\$ 1.280,03
MARZO	88.617	\$ 118.605.397,00	\$ 1.338,40
ABRIL	83.402	\$ 100.932.969,00	\$ 1.210,19
MAYO	81.870	\$ 87.633.183,00	\$ 1.070,40
JUNIO	50.182	\$ 53.715.078,00	\$ 1.070,41
JULIO	68.093	\$ 72.860.418,00	\$ 1.070,01
AGOSTO	56.811	\$ 60.787.414,00	\$ 1.069,99
SEPTIEMBRE	80.326	\$ 56.357.214,00	\$ 701,60
OCTUBRE	71.678	\$ 52.072.937,00	\$ 726,48
NOVIEMBRE	55.331	\$ 42.357.736,00	\$ 765,54
DICIEMBRE	73.273	\$ 79.534.776,00	\$ 1.085,46
TOTALES	878.678	\$ 937.547.784,00	\$ 1.067,00

Fuente: Informe Ejecutivo de Gestión Gases del Caguan S.A. E.S.P., 2016

Gases del Caguan reportó conforme a los formatos de la Circular SSPD – CREG 044 de 2009, que durante 2016 sólo realizó ventas de cilindros de 100, 30 y 80 como se observa en la Tabla No. 17, mas no a usuarios con tanques estacionarios. Se debe precisar que las cantidades vendidas a usuario de cilindros por el prestador fueron de 854.850 Kilogramos de GLP.

Tabla No. 17 Ventas de la empresa Gases Del Caguan, 2016

Departamento	Municipio	Medio Venta	Presentación	Cantidad Cilindros	Cantidad Kg	Valor (\$)	Valor Kg (\$/Kg)	Precio (\$/Cil)
Caqueta	El Doncello	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL100	343	15.435	43.568.400	2.823	127.022
Caqueta	El Doncello	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL30	50.466	756.990	2.362.735.300	3.121	46.818
CAQUETA	EL DONCELLO	Vehiculo Repartidor de Cilindros	CIL80	2.355	82.425	242.263.700	2.939	102.872

Fuente -Sistema Único de Información-SUI

Ahora bien, en el informe de gestión del año 2016 de la empresa GASES DEL CAGUAN S.A. E.S.P., se resalta ventas totales de 53.164 cilindros, los cuales coinciden perfectamente con lo reportado por el prestador en el SUI, dando veracidad de la información reportada en cuanto a la venta por cilindros. Sin embargo, la prestadora reportó en el SUI unas compras totales a Comercializadores Mayoristas para el 2016 de 1'748.349 Kilogramos, siendo esta una inconsistencia en la información puesto que hace falta reportar las ventas referentes a 869.671 kilogramos restantes que no están incluidos dentro de las ventas en cilindro, tanto en SUI como en el informe de la empresa, por lo cual se podría asumir que estas cantidades de gas presuntamente se utilizaron para el abastecimiento de tanques estacionario que tiene la empresa registrados como activos de infraestructura en el SUI.

Tabla No.18. Ventas de la empresa Gases del Caguan 2016

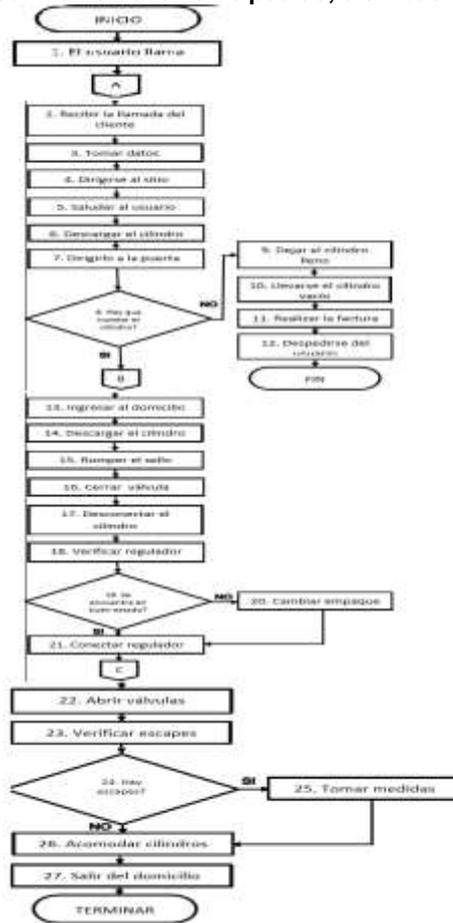
VENTAS DE GLP AÑO 2016							
MES	CILINDROS 33 LBS		CILINDROS 77 LBS		CILINDROS 100 LBS		TOTALES
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
ENERO	4.388	\$ 206.236.000	216	\$ 22.248.000	31	\$ 3.999.000	\$ 232.487.635
FEBRERO	3.959	\$ 186.073.000	197	\$ 20.291.000	25	\$ 3.225.000	\$ 209.593.181
MARZO	4.601	\$ 216.247.000	184	\$ 18.952.000	24	\$ 3.096.000	\$ 238.299.809
ABRIL	4.545	\$ 213.615.000	226	\$ 23.278.000	32	\$ 4.128.000	\$ 241.025.803
MAYO	4.231	\$ 198.857.000	198	\$ 20.394.000	37	\$ 4.773.000	\$ 224.028.466
JUNIO	4.618	\$ 217.046.000	206	\$ 21.218.000	43	\$ 5.547.000	\$ 243.815.867
JULIO	4.487	\$ 210.889.000	183	\$ 18.849.000	28	\$ 3.612.000	\$ 233.354.698
AGOSTO	3.938	\$ 185.086.000	208	\$ 21.424.000	26	\$ 3.354.000	\$ 209.868.172
SEPTIEMBRE	3.886	\$ 178.756.000	182	\$ 18.598.100	32	\$ 3.858.000	\$ 201.216.200
OCTUBRE	4.287	\$ 198.395.700	197	\$ 20.163.300	21	\$ 2.539.400	\$ 221.102.905
NOVIEMBRE	3.622	\$ 166.497.000	179	\$ 18.302.600	21	\$ 2.531.500	\$ 187.334.922
DICIEMBRE	3.904	\$ 185.037.600	179	\$ 18.545.700	23	\$ 2.905.500	\$ 408.437.827
TOTALES	50.466	\$ 2.362.735.300	2.355	\$ 242.263.700	343	\$ 43.568.400	\$ 2.648.567.400

Fuente: INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN GASES DEL CAGUAN S.A. E.S.P., 2016

4.2. Atención al Cliente

Gases del Caguan tiene establecido un procedimiento administrativo y operativo para la toma de pedido, distribución e instalación de cilindros en el domicilio de los usuarios, en el cual, se observa que la estrategia de servicio utilizada por la empresa frente a sus competidores es la amabilidad en la atención al usuario, ya que sus ventas son realizadas a través de un vehículo repartidor de cilindros (Diagrama N°. 1).

Diagrama N°. 1. Procedimiento de toma de pedido, distribución e instalación de cilindro

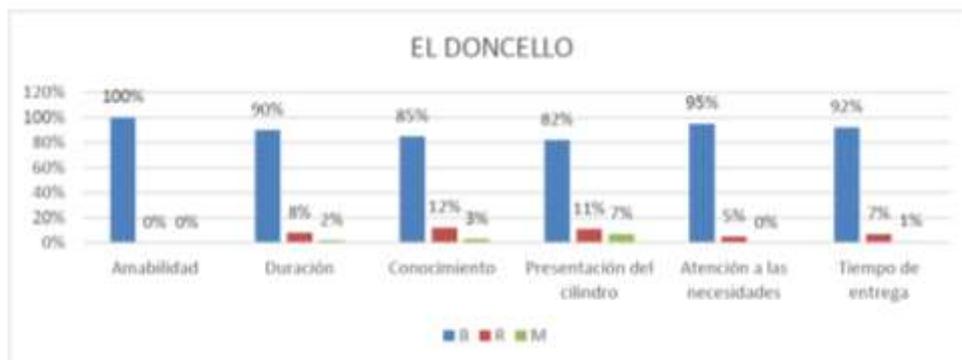


Fuente: Gases del Caguan S.A. E.S.P.

4.2.1 Nivel de Satisfacción Del Usuario –Nsu

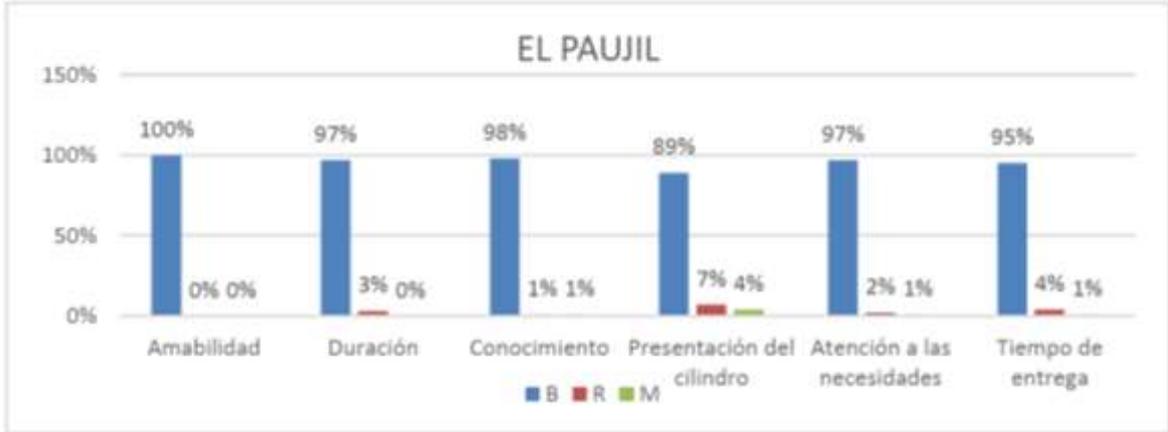
La empresa realizó durante el mes de noviembre del 2016, la percepción del servicio prestado a sus usuarios de los municipios: El Doncello (Gráfica 4), El Paujil (Gráfica N°. 5), Puerto Rico (Gráfica N°. 6) y San Vicente del Caguan (Gráfica N°. 77); con el fin de tener estadísticas del nivel de satisfacción de la prestación del servicio público domiciliario de GLP.

Gráfica N°. 4. Nivel de Satisfacción Del Usuario en el municipio de El Doncello, Caquetá



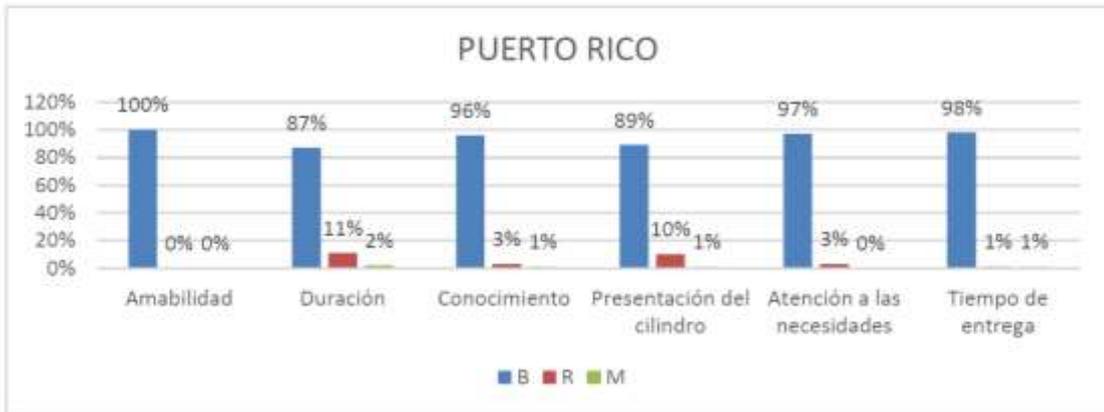
FUENTE: Informe NSU, Gases del Caguan S.A. E.S.P.

Gráfica N°. 5. Nivel de Satisfacción Del Usuario en el municipio de El Paujil, Caquetá



FUENTE: Informe NSU, Gases del Caguan S.A. E.S.P.

Gráfica N°. 6. Nivel de Satisfacción del Usuario en el municipio de Puerto Rico, Caquetá



FUENTE: Informe NSU, Gases del Caguan S.A. E.S.P.

Gráfica N°. 7. Nivel de Satisfacción Del Usuario en el municipio de San Vicente del Caguan, Caquetá



FUENTE: Informe NSU, Gases del Caguan S.A. E.S.P.

Dentro del análisis por parte de la empresa, se identificó que los usuarios se encuentran muy satisfechos con el servicio prestado en aspectos como: amabilidad, duración, conocimiento, atención a las necesidades y tiempo de entrega. Sin embargo, se observó un leve porcentaje de insatisfacción por parte de los usuarios con la

presentación del cilindro, ya que en comparación con los demás aspectos representó en promedio un valor en su calificación de regular alrededor del 10%. Con este tipo de encuestas, el prestador busca medir y mantener un buen servicio que permita fidelizar a sus clientes, de esta manera mitiga los riesgos reputacionales que puedan surgir en el proceso de servicio al cliente.

4.3 Contrato de Condiciones Uniforme

El CCU de la empresa cumple a manera general con las condiciones mínimas establecidas en el artículo 20 de la Resolución CREG 023 de 2008, para el caso de cilindros, disminuyendo nuevamente el riesgo regulatorio.

4.4 Peticiones Quejas Y Recursos -Pqr

De acuerdo con la información reportada por la empresa en el Sistema Único de Información (SUI), durante el 2016, la empresa certificó los formatos comerciales: reclamaciones, peticiones que no constituyen una reclamación y reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) como “*Certificado No aplica*”; esta situación se validó en visita ya que la empresa manifestó no haber recibido ningún tipo de PQR durante el periodo de estudio.

4.5 Tarifa

La empresa Gases del Caguan está clasificado como comercializador minorista, la cual presta servicios de compra y venta de GLP. El análisis tarifario se establece con base en la información registrada en el Sistema Único de Información – SUI, así como en la regulación vigente en materia tarifaria, aplicable a las actividades establecida en la Resolución CREG 180 de 2009, la cual permite a los Distribuidores y Comercializadores Minoristas calcular los costos de prestación del servicio de GLP a los usuarios regulados. Aunque, la prestadora no ha certificado dicha información en el SUI, se realizará su análisis con la información pública en medio masivo dada por la empresa.

Gases del Caguan tiene en operación una planta de envasado en el municipio de El Doncello, la cual se surte periódicamente de comercializadores mayoristas en el municipio de Facatativá.

4.5.1. Tarifas de Entregas a Través de Vehículo Repartidor

En el año 2016, las tarifas publicadas por Gases del Caguan mantuvieron su precio a lo largo del año, como se observa en la tabla No. 19. El cilindro de 30 libras es de los de mayor comercialización en el departamento de Caquetá, por su menor costo relativo, se presume que la empresa maneja un mayor volumen de esta presentación. Sin embargo, el cilindro de 100 al ser el de mayor valor, hace que sea el de menor demanda.

Tabla No. 19. Tarifas Vehículo Repartidor Nov-Dic 2016

Presentación	Valor por unidad de venta (\$/Cil)	Valor por unidad de venta (\$/Cil) ²
	Noviembre	Diciembre
CLL 30	48.000	48.000
CLL 80	104.000	104.000
CLL 100	128.000	128.000

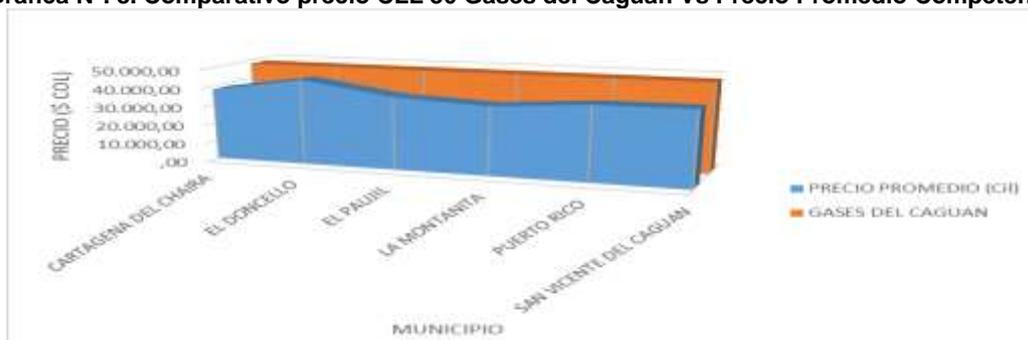
Fuente: *Publicación Periódico El Colono del Sur, 2016*

A manera general, en el mercado que abastece Gases del Caguan, se observa que sus competidores manejan un precio promedio menor al precio de venta por cilindro del prestador, en cada uno de los municipios que conforman esta zona.

En este sentido, se debe resaltar que la diferencia de precio para la presentación de cilindro de 30 libras, es de aproximadamente \$ 8.153,78 COL (Gráfica N°. 8). Para el cilindro de 80 libras al comparar su precio con el promedio del mercado presenta una diferencia de \$ 2.483,65 COL (

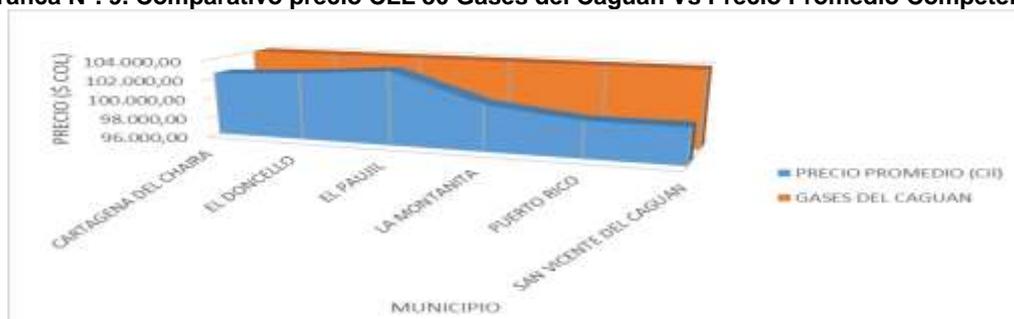
Gráfica N°. 9) y para el cilindro de 100 el precio es \$12.941,23 COL (Gráfica N°. 10).

Gráfica N°. 8. Comparativo precio CLL 30 Gases del Caguan Vs Precio Promedio Competencia



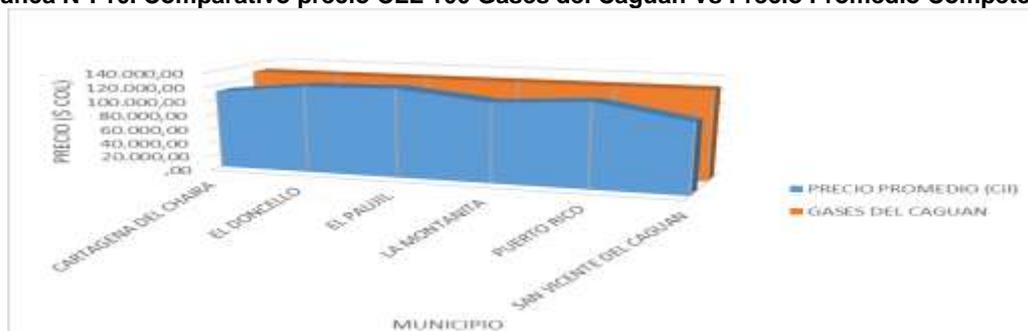
Fuente: *Publicación Periódico El Colono del Sur, 2016, Sistema Único de Información-SUI*

Gráfica N°. 9. Comparativo precio CLL 80 Gases del Caguan Vs Precio Promedio Competencia



Fuente: *Publicación Periódico El Colono del Sur 2016, Sistema Único de Información-SUI*

Gráfica N°. 10. Comparativo precio CLL 100 Gases del Caguan Vs Precio Promedio Competencia



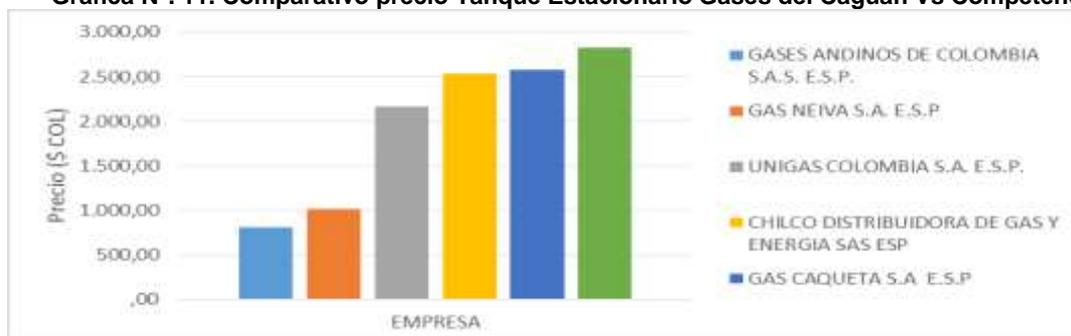
Fuente: *Publicación Periódico El Colono del Sur 2016, Sistema Único de Información-SUI*

4.5.1. Tarifas Comercializador Minorista, Vetas a Tanques Estacionarios

Durante el año 2016, la venta de GLP en tanques estacionarios se realizó en los municipios de El Doncello, El Paujil, La Montañita, Puerto Rico, San Vicente del

Caguan y Cartagena del Chaira en el departamento de Caquetá. Comercializado por Gases de Caguan. Se debe precisar que el precio promedio de venta en Caquetá es aproximadamente \$1.985,90 Kg y la empresa de estudio para este caso sigue teniendo el valor de \$ 2.820,51 por unidad de venta más alto (Gráfica 11).

Gráfica N°. 11. Comparativo precio Tanque Estacionario Gases del Caguan Vs Competencia



Fuente: Publicación Periódico El Colono del Sur, 2016, Sistema Único de Información-SUI

5. SUBSIDIOS

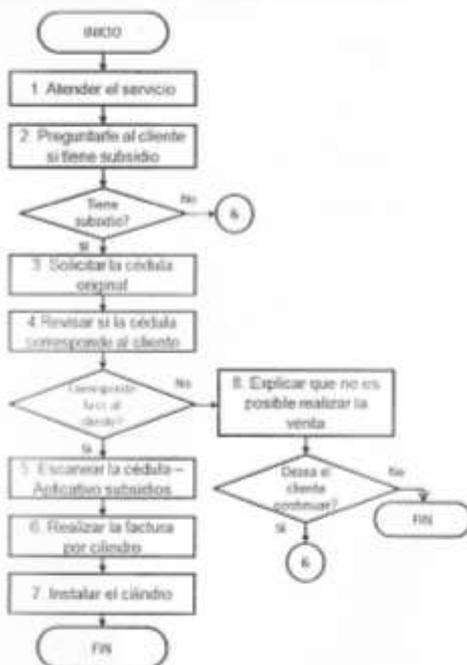
Durante el 2016 la empresa reportó un total de 605.822.200 pesos para estrato 1 y 96.674.700 pesos para el estrato 2. Gases Del Caguan tiene un protocolo para que los usuarios de cilindros del departamento de Caquetá, sean beneficiados por el subsidio otorgado por el Ministerio de Minas y Energía (Diagrama N°. 2), con lo cual busca mitigar los riesgos asociados a incumplimiento regulatorio y de liquidez, dado que este último se configura en la medida en que se tenga que devolver recursos asignados por el Ministerio, al no cumplir con los requisitos exigidos.

Tabla No. 20. Reporte de Subsidios, 2016

REPORTE DE SUBSIDIO AÑO 2016					
SUBSIDIO					
MES	ESTRATO	CIL30	CIL80	CIL100	TOTAL
ENERO	1	\$ 35.744.300	\$ 6.623.600	\$ 3.853.200	\$ 46.221.100
	2	\$ 6.169.100	\$ 1.008.900	\$ 1.001.000	\$ 8.179.000
FEBRERO	1	\$ 37.078.400	\$ 8.715.900	\$ 4.499.700	\$ 50.294.000
	2	\$ 6.248.400	\$ 1.709.900	\$ 530.100	\$ 8.488.400
MARZO	1	\$ 39.236.800	\$ 8.588.500	\$ 4.463.900	\$ 52.289.200
	2	\$ 6.821.900	\$ 1.348.900	\$ 5.322.200	\$ 13.493.000
ABRIL	1	\$ 40.211.700	\$ 8.417.200	\$ 3.565.400	\$ 52.194.300
	2	\$ 6.449.800	\$ 1.433.600	\$ 565.200	\$ 8.448.600
MAYO	1	\$ 41.465.700	\$ 8.607.300	\$ 6.383.200	\$ 56.456.200
	2	\$ 7.168.600	\$ 1.841.300	\$ 990.500	\$ 10.000.400
JUNIO	1	\$ 41.997.800	\$ 9.018.000	\$ 5.640.000	\$ 56.655.800
	2	\$ 6.861.300	\$ 1.196.900	\$ 527.100	\$ 8.585.300
JULIO	1	\$ 40.986.900	\$ 10.840.600		\$ 51.827.500
	2	\$ 6.911.400	\$ 2.290.200		\$ 9.201.600
AGOSTO	1	\$ 42.888.600	\$ 11.898.800		\$ 54.787.400
	2	\$ 6.670.900	\$ 1.798.100		\$ 8.469.000
SEPTIEMBRE	1	\$ 39.446.700	\$ 10.387.000		\$ 49.833.700
	2	\$ 6.251.500	\$ 1.866.900		\$ 8.118.400
OCTUBRE	1	\$ 35.903.300	\$ 9.655.900		\$ 45.559.200
	2	\$ 5.610.800	\$ 1.549.100		\$ 7.159.900
NOVIEMBRE	1	\$ 34.457.900	\$ 10.797.000		\$ 45.254.900
	2	\$ 5.030.100	\$ 1.502.100		\$ 6.532.200
DICIEMBRE	1	\$ 33.515.100	\$ 10.933.800		\$ 44.448.900
	2	\$ 5.330.400	\$ 1.490.400		\$ 6.820.800
TOTAL 2016	1	\$ 462.933.200	\$ 114.483.600	\$ 28.405.400	\$ 605.822.200
	2	\$ 68.702.300	\$ 19.036.300	\$ 8.936.100	\$ 96.674.700

FUENTE: Gases del Caguan S.A. E.S.P.

Diagrama N°. 2. Procedimiento de otorgamiento de Subsidio



FUENTE: Informe NSU, Gases del Caguan S.A. E.S.P.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN	2016	Referente	Evaluación
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	7	6,0	NO CUMPLE
Rotación Cuentas por Pagar (días)	1	3,5	CUMPLE
Razón Corriente (veces)	2,7	3,4	NO CUMPLE
Marge Operacional (%)	5%	11%	NO CUMPLE
Cubrimiento Gastos Financieros (veces)	4,2	10,6	NO CUMPLE

De acuerdo con los indicadores establecidos en la Resoluciones CREG 072 de 2002 y 034 de 2004, Gases del Caguan no da cumplimiento con 4 de los referentes establecidos para el año 2016, donde se observa que todos ellos se encuentran relacionados con el riesgo de liquidez, en la medida en que se tarda en recaudar en un mayor plazo con respecto al promedio, y no cuenta con los activos que sean de rápida conversión en efectivo, que le permita dar cumplimiento con sus obligaciones financieras, como se comentó anteriormente en el acápite financiero.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

ID	Empresa	Año	Número de Reportes Pendientes	Número de Reportes Radicados	Porcentaje De Cargue	Numero De Reversiones
1595	Gases del Caguan S. A. E.S.P.	2016	54	146	73%	0

La empresa para el 2016 cuenta con 54 reportes pendientes de cargue, de acuerdo con los formatos requeridos de información que deben ser certificados en el Sistema de Información SUI, lo que representa el 73% de cumplimiento.

Por su parte, el prestador no solicitó reversiones de información durante el último año, por lo que se presume que los 146 formatos certificados cuentan con la calidad suficiente que permita la veracidad de las cifras, muchas de las cuales fueron tomadas para el desarrollo de este informe.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible, mediante radicado SSPD N°. 20172301669041 de 20 de noviembre de 2017, remitió a la empresa GASES DEL CAGUAN S.A. E.S.P. la presente Evaluación Integral con el fin que se presentaran comentarios y/o sugerencias adicionales. Agotado el término indicado para el efecto, y una vez verificado el Sistema de Gestión Documental "ORFEO" de esta Superintendencia, no se recibió ninguna comunicación en este sentido.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Gases del Caguan presentó una leve recuperación en sus indicadores financieros para el año 2016, lo que le permitió dar continuidad en la prestación del servicio a sus usuarios; adicional a esto, según el modelo de riesgo estipulado en la regulación, la empresa obtuvo una calificación de riesgo inferior a la calculada en la clasificación inicial del año 2015, pasando de un nivel de riesgo alto a uno medio-alto.

La empresa muestra deficiencias en los indicadores que inciden en la liquidez de la operación, especialmente como se señaló anteriormente en el acápite financiero, al mantener un bajo nivel de los activos corrientes que le permitan cubrir sus obligaciones en el corto plazo, acompañado de la desaceleración en los ingresos operacionales, producto de la entrada del gas por redes a la región. Es importante resaltar las acciones que ha adelantado el prestador con el fin de mitigar el riesgo de iliquidez, al disminuir sus costos y gastos operacionales y al constituir una capitalización, al convertir la utilidad del año anterior en reserva, que le permita cumplir con sus requerimientos de dinero.

Gases del Caguan, no ha dado cumplimiento a los requerimientos de información de inicio y cierre de la transición, efectuados por la Superservicios, en consecuencia, no se cuenta con estados financieros bajo el nuevo marco normativo de información financiera NIF PYMES grupo 2, que permitan evidenciar la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de las transacciones y sucesos económicos de la compañía.

Adicionalmente de la información certificada, se colige que Gases del Caguan al no tener clara su clasificación, el proceso de implementación al interior de la organización genera incertidumbre, en especial sobre el proceso de capacitación al personal del marco aplicar.

Por otro lado, es importante que el prestador realice una revisión a su gestión de riesgos que tiene actualmente, dado que algunos procesos no cuentan con la descripción detallada sobre las acciones que se deben adelantar para mitigar los diferentes riesgos asociados con la operación. Así mismo, las causas que generan alguno de ellos, no son claras y no se encuentran direccionadas al concepto del riesgo

que manejan, por lo que se debe definir cuales de ellos realmente se ajustan a los procesos criticos.

Adicionalmente, la empresa no cuenta con responsables que se encuentren directamente relacionados con cada proceso, quedando la mayoría de ellos en cabeza del Gerente y de la Junta Directiva, así como tampoco, el tipo de control que éstos ejercen para mitigar y prevenir la materialización de los riesgos.

De su parte y de conformidad con lo expuesto en este informe, y en particular con lo encontrado en los documentos y registros presentados por el prestador, se tiene que la empresa Gases del Caguán S.A. E.S.P., da cumplimiento a la normatividad técnica y de seguridad vigente, mitigando los riesgos operacionales implícitos en cada actividad que se desarrolla por parte del prestador.

Es importante resaltar, que el prestador al presentar la tarifa más alta del mercado, evidencia un porcentaje de satisfacción del usuario alrededor del 90%, es decir que la calidad del servicio y la amabilidad que caracteriza a Gases del Caguán, ha permitido mantener su presencia dentro de los municipios a los cuales abastece dicha empresa, al cuidar su imagen reputacional frente a sus clientes.

Por último, se sugiere requerir al prestador, para que informe las razones por las cuales, el AEGR, no ha realizado el cargue completo al SUI de su informe en el año 2016.

***Nota:** Sin perjuicio de lo manifestado en el presente documento de evaluación integral, el análisis de los datos suministrados por la empresa prestadora de servicios públicos, continuará su proceso de vigilancia, inspección y control en aquello que no se haya evidenciado por falta de información y en los casos en que, una vez requeridos por la Superintendencia, fuesen subsanados por la prestadora en ejercicio de la capacidad de autorregulación y corrección de conductas contrarias a la normativa vigente aplicable.*

Proyectó: Julián Oswaldo Enriquez Yague – Profesional DTGGC
Norma Carolina Orozco – Contratista DTGGC
Jaime Alberto Guerra – Profesional DTGGC
Cristian Camilo Ibáñez Aldana – Contratista DTGGC
Mireya Beltrán – Profesional SDEG
Mauricio Alberto Ospina – Contratista SDEG

Colaboración: Yeison Loaiza – Contratista DTGGC (Cálculo estadístico del modelo de riesgo regulatorio)

Revisó: Rodrigo Castellanos – Contratista SDEG
Juan Camilo Martínez - Director Técnico de Gestión de Gas Combustible

Aprobó: José Fernando Plata – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible